

El Ayuntamiento de Adra ya forma parte del Callejero Digital de Andalucía Unificado, una vez que el BOJA, publicase el pasado 17 de noviembre, la relación de municipios que se han adherido al convenio de colaboración entre el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, entre los que está el municipio de Adra.

El pasado 3 de octubre, el pleno del Ayuntamiento de Adra, daba luz verde a la adhesión al convenio para el Callejero Digital de Andalucía Unificado. La adhesión a este convenio tiene la finalidad de promover el intercambio de datos y la generación de un dato único del Callejero Digital de Andalucía Unificado, la transferencia de recursos tecnológicos y el apoyo técnico para el mantenimiento del referido dato único. De esta manera, garantiza el acceso y el uso de la información por todas las partes firmantes y se proporciona la integración de los datos sobre vías y portales en herramientas y procedimientos de trabajo, en los que sea necesario contar con información sobre direcciones postales.

Este Callejero Digital de Andalucía Unificado es una herramienta pionera en España, que concretará en un sólo documento, que se podrá consultar a través de Internet. Se unifican por tanto, todos los callejeros que existen en la actualidad, para que todos los municipios tengan el mismo.

Según la concejala de Hacienda del Ayuntamiento de Adra, Montserrat Maldonado, "esta herramienta permitirá también una armonización con otras administraciones que dispondrán al instante de la misma información que tenemos sobre nuestro municipio, lo que agilizará muchas actuaciones administrativas. Además, todos los vecinos de Adra y las personas que nos visiten, podrán consultar este callejero y tendrán acceso a toda la información del municipio, desde comercios, establecimientos, servicios municipales etc... Se trata de una herramienta muy importante para la difusión de la ciudad de Adra ya que podrá ser consultada por todos los vecinos y las personas que visiten el municipio".